DECANATO	
RESOLUCIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2019	Nº 19
SAN LORENZO, 31 DE JULIO DE 2019	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA CASA MATRIZ, COFINANCIADOS POR EL CONACYT".

VISTO: El Informe Nº 17/2019 del Comité de Evaluación, en el que sugiere la adjudicación de la Contratación Directa Nº 20/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, cofinanciados por el CONACYT". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 02 del 09 de abril de 2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 6258/19 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".----------

Que, el Decreto Nº 1145/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258/19, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por tanto

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Contratación Directa Nº 20/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, cofinanciados por el CONACYT",** a la firma **CARVAZ S.R.L.**, por valor de **G. 31.068.000 (guaraníes treinta y un millón sesenta y ocho mil)** correspondiente al ejercicio fiscal 2019, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresora de Chorro de Tinta Blanco y Negro	3	HP	China	1.306.000	3.918.000
2	Impresora Láser Blanco y Negro	4	HP	China	987.500	3.950.000
3	Impresora Láser Color	3	HP	China	2.550.000	7.650.000
4	Impresora Multifunsion Color	4	HP	China	1.925.000	7.700.000
5	Escaner	4	HP	China	1.962.500	7.850.000
Total IVA Incluido						**31.068.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González M.
Decano